

## GACETA MUNICIPAL

## **EDICTO**

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/072/24

PROMOVENTE: Juana María López Salas

**ESPACIO A REGULARIZACIÓN:** Predio urbano marcado con el número 88 de la calle Lázaro Cárdenas, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el <mark>M</mark>unicipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 20 días del mes de diciembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

**UBICACIÓN DEL PREDIO:** ubicado en la calle Lázaro Cárdenas con el número 88, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

**SUPERFICIE:** 189.88 m² (ciento ochenta y nueve punto ochenta y ocho metros cuadrados). Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 6.74 m con Juan Contreras.

AL SUR: 7.51 m con calle Lázaro Cárdenas.

AL ESTE: 27.39 m con Alfonso Ramos.

AL OESTE: 26.34 m con Matías Aspeitia.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS SECRETARIO GENERAL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540 Ojuelos de Jalisco (496)8510194, (496)8510256, (496)8510066 www.ojuelosdejalisco.gob.mx









En Ojuelos Unidos Avanzamos